

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Gunther Gonzales Barrón

CAL necesita reingeniería

Pág. 7

EDITORIAL

Las falacias políticas contra César Acuña

Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

El país no colapsa por la lluvia, colapsa por la mala gestión

Pág. 5

Germán Alarco

Fabricación de mentalidades y narrativas económicas: Ideología, autoridad y educación



Págs. 8-9

LA ÚLTIMA DE ASÍÁN
PARA UN PÚBLICO DE PRIMERA

JAIME ASÍÁN

MARTES Y JUEVES
9:00PM - 10:00PM

vemax TV
CANAL 3 / 30.3



Chats comprometen a funcionario. ¿Qué dirá el Ministro de Salud?

¿Negociazos con puestos de trabajo en la DIRIS SUR?

Pág. 4

EXMINISTRO DE DEFENSA, JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA, PLANTEA CREAR UNA SOLA AUTORIDAD NACIONAL QUE CONCENTRE LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

¡PREVENIR O SEGUIR ENTERRANDO MUERTOS!

“En el Perú no existen desastres naturales, existen fenómenos naturales que nos golpean porque el Estado no planifica”, advierte.

Propone una institución única que integre al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, entidades científicas, bomberos y fuerzas de primera respuesta. **Objetivo: cero fallecidos.**



Pág. 3

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS

SENADO NACIONAL



NOBLEGILLA



NÁJAR

MARCA ASÍ



ESCRIBE ASÍ



POLÍTICA

EDITORIAL

Las falacias políticas contra César Acuña

Durante dos días todos los diarios se han llenado de páginas que señalaban al presidente de Alianza para el Progreso, César Acuña Peralta, como el gran responsable de que el economista Hernando de Soto no hubiese aceptado la invitación del presidente José María Balcázar, para formar nuevo gobierno. Sin embargo, a medida que pasan las horas, y que de Soto inventa nuevos pretextos va quedando en claro que esta acusación es infundada y que el gabinete no es producto de una "repartija", sino de una concertación de fuerzas políticas.

Según ha relatado la primera ministra Denisse Miralles, y no hay razón para dudar de ella, hasta anteayer a las 8 de la mañana existía una lista de ministros presentado por el economista arequipeño al presidente, con participación de la mayoría de las fuerzas parlamentarias, y que éste había aceptado sin mayor remilgo. Sin embargo, al mediodía, de Soto, presentó una nueva lista que no había sido consensuada. Este hecho, causó desazón a Balcazar, quien le pidió a la Miralles asumir el principal cargo administrativo del Estado. Su error fue no responder más, las llamadas de De Soto, mientras que éste desmentía ante los medios los trascendidos de su renuncia.

Mientras tanto, Acuña seguía haciendo campaña electoral sin intervenir en la elección de nombres para el gabinete. Cuando se anunció la juramentación para las seis de la tarde, recién De Soto comprendió que había sido dejado de lado e intento inventar una explicación, culpando a Acuña de su alejamiento del gabinete e inventó la explicación que lo habría llamado para pedirle ministerios.

El candidato de APP se vio obligado, por ello, a dar una rueda de prensa, a enseñar su celular, a demostrar que De Soto no le había contestado el teléfono y que no le había pedido ningún ministro, como el frustrado premier lo culpaba. Al final, De Soto siguió insistiendo, cambiando de explicación y sosteniendo que su única intención había sido "blindar" a Balcazar. La pregunta importante no respondida es blindarlo de quién y cómo. Una explicación verdadera que debe al país.

Pataditas

LA SELVA NO PERDONA

● Keiko Fujimori llegó a Pichanaki esperando aplausos, pero se llevó una andanada de piedras, globos y "carteles de bienvenida" que la invitaban a hacerse humo. "La selva te repudia", "Pichanaki no se compra", gritaban. Ni el calor amazónico ablandó el rechazo. La Señora K olivó que en la selva central la memoria no se evapora. La tienda naranja estudia hacer otro tipo de propaganda y nica que lleven a Keiko otra vez para que la pongan como piñata.

APÓSTOL DE LA INESTABILIDAD

● César Acuña se rasga las vestiduras y acusa a Rafael López Aliaga de ser el profeta del caos, el apóstol de la inestabilidad y, casi casi, el autor intelectual de un incendio al Congreso. Todo porque Porky dijo "repartija". Para Acuña, decir mafiosos es peligroso... no por falso, sino porque la gente podría creerlo. Bien conchan este "plata como cancha".

EL ESCRÚPULO TARDÍO

● César Acuña, siempre preocupado por la pureza democrática, ahora se pregunta de dónde sale la plata de la campaña de López Aliaga. Habla de lobbies, maletines invisibles y chequeras misteriosas. Curioso escrúpulo financiero viniendo de alguien que fundó una universidad como quien vende anticuchos. Al



final, el miedo no es al lobista presidente, sino a que otro levante el Perú... sin pedir permiso.

PRONTUARIADOS CON BIBLIA

● Renovación Popular predica moral, pero carga un viacrucis policial. Lleva en sus filas a seis aspirantes

evangélicos al Congreso con denuncias que harían sudar hasta al Antiguo Testamento. Entre ellos, Irma Palomino, con falsedad ideológica, apropiación ilícita y hasta requisitoria vehicular. Todo archivado, dicen. La consigna parece clara: no importa el prontuario, mientras la Biblia tape la hoja de vida.



PASTOR CON EXPEDIENTE

● Otro angelito, es Esdras Medina, congresista y pastor en campaña de reelección, tiene más denuncias que proyectos de ley. Violencia familiar, intento de intervenir el MIMP sin competencia y hasta una acusación por estafa inmobiliaria. Todo en nombre de la moral cristiana. Eso sí, cuando se trata de derechos de mujeres y niñas, ahí sí es firme. Para otras cosas, Dios proveerá... o el archivo fiscal.

www.diariouno.pe



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Perú reacciona tarde... y paga caro

MIENTRAS EL NORTE VUELVE A ENFRENTAR LLUVIAS INTENSAS por el Niño Costero y el sur todavía se recupera de huaicos e inundaciones, el general (r) Jorge Chávez Cresta lanza una advertencia contundente: el país no sufre por falta de diagnósticos, sino por ausencia de decisión política.

“El problema es que no trabajamos en prevención. Apagamos incendios cuando el desastre ya nos golpeó en la cara”, señala.

Para el exjefe del INDECI, el Estado repite cada año el mismo libreto: lluvias, friajes, huaicos, muertes, pérdidas millonarias... y después promesas. “Sabemos que las heladas llegarán, que habrá lluvias intensas, que existe la posibilidad de un sismo de gran magnitud frente a Lima. ¿Qué hemos hecho para evitarlo?”, cuestiona.

UNA SOLA CABEZA PARA EVITAR EL CAOS

La propuesta central es clara: crear una Autoridad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres que concentre planificación, prevención y respuesta.

Actualmente, las funciones están dispersas entre múltiples organismos. El resultado—según Chávez— es una estructura fragmentada, sin liderazgo claro ni capacidades reales.

“Tenemos la disseminación de entidades científicas, de primera respuesta y de decisores. No hay una sola cabeza que articule todo”, sostiene.

Su planteamiento apunta a integrar en una sola institución al INDECI, CENEPRED, el Instituto Geofísico del Perú, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del



Perú y al Cuerpo General de Bomberos, entre otros.

Modelos como Chile, Japón o Estados Unidos — explica— demuestran que la centralización permite actuar antes, durante y después del fenómeno natural.

CERO MUERTOS COMO META DE ESTADO

El exministro es enfático: el Perú se ha acostumbrado a la tragedia.

“En Canadá, con temperaturas de -43 grados, no se muere ni una cabeza de ganado. Aquí perdemos miles de animales y cientos de vidas cada año como si



fuera algo normal”, advierte.

Su propuesta fija un objetivo ambicioso: cero fallecidos por fenómenos previsible.

Y lanza un argumento económico contundente:

“Cada dólar que invierdo en prevención me ahorra diez en reconstrucción”.

EL PROBLEMA: FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA

Chávez asegura que cuando dirigió INDECI presentó la propuesta de crear esta autoridad ante la Presidencia del Consejo de Ministros, pero no prosperó.

Según afirma, el sistema actual carece de liderazgo técnico y continuidad. “No se puede poner a personas que no saben del tema a dirigir ins-



tituciones clave”, sentencia.

Además, cuestiona que se prioricen grandes gastos en equipamiento militar mientras no se destinan recursos suficientes a la prevención.

NIÑO COSTERO: LA PRUEBA INMEDIATA

El general advierte que en marzo y abril podrían intensificarse las lluvias en Tumbes, Piura, Lambayeque y Cajamarca. La pregunta es inevitable:

¿Está el país preparado? Para él, la respuesta es negativa. No se han ejecutado limpiezas de cauces sufi-

cientos ni obras estructurales que eviten repetir la historia.

“El Perú no puede seguir reaccionando cuando ya hay muertos. Tenemos que planificar antes de que ocurra el desastre”, insiste.

En un país golpeado por el Niño, los sismos, los friajes y la informalidad urbana, el debate deja de ser técnico y se vuelve político.

¿Seguiremos reconstruyendo lo que se pudo evitar?

¿O el Perú decidirá, por fin, invertir en prevención antes que en funerales?

La respuesta —advirtió Chávez— no depende de la naturaleza. Depende del Estado.

La propuesta en tres puntos

1. Crear una Autoridad Nacional única con rango y presupuesto propio.
2. Integrar entidades científicas, de prevención y de respuesta bajo un solo mando.
3. Establecer metas medibles: reducción de vulnerabilidad y cero fallecidos.

A la ineficiencia en el servicio de hospitales y postas médicas, se sumaría ahora los graves indicios de corrupción en el manejo de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Sur, que está bajo la responsabilidad del cuestionado Braulio Pacheco Sandoval.

En las últimas horas, por las redes sociales circularon fotos de diálogos por WhatsApp, donde se revela que, por un pago de 3,500 soles, se puede conseguir un puesto de enfermería en los nosocomios que están bajo la administración de la DIRIS Lima Sur.

Las denuncias, hechas por licenciadas y técnicas en enfermería apuntan a que fueron contactadas para venderles un puesto, por un alto funcionario que, hace solo veinte días, fue repuesto en el cargo por el director Pacheco Sandoval, cuya gestión es duramente criticada en los últimos días.

¿Negociazos en puestos de trabajo en la DIRIS SUR?

CHATS COMPROMETEN a alto funcionario nombrado recientemente por director Braulio Pacheco, inepto en el cargo. ¿Qué dirá el Ministro de Salud?



DR. Braulio Pacheco, Director DIRIS SUR.

Los chats son contundentes sobre la exigencia del pago de dinero para conseguir el puesto, y serán puestos a disposición de las fiscalías de Lima Sur, pese a la costosa campaña publicitaria iniciada por Pacheco Sandoval para limpiarle la imagen a la DIRIS bajo su mando.

En los últimos días, tras las masivas protestas de pacientes, dirigentes y vecinos de Villa Mía del Triunfo, al director de la DIRIS no se le ocurrió otra idea que gastar decenas de miles en avisos publicitarios en los

diarios, cuando ese dinero se necesita para mejorar la atención hospitalaria.

Hace unos días, una fuerte protesta ante el Centro Materno Infantil Daniel Alcides Carrión, precisamente contra la pésima gestión del director general de la DIRIS, Braulio Pacheco Sandoval, a quién calificaron como un inútil por no poder resolver los problemas de su sector.

“La salud no se negocia”, “Ministro de Salud haga investigaciones en la designación de la DIRIS de Lima sur”, expresó Victoria



Timaná y otros pacientes consultados en los hospitales de Lima Sur, ante la nueva denuncia sobre el tráfico de puestos de enfermería en los hospitales y postas médicas de esta populosa zona de la capital. Al cierre de edición se esperaba pronunciamiento de autoridades de salud y esclarecer el hecho.

PRESIDENCIA AFIRMA QUE LA PARTIDA, OFICIALIZADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO, SE SUMA A LOS RECURSOS YA PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMICIOS GENERALES, REGIONALES Y MUNICIPALES DE ESTE AÑO.

Ejecutivo transfiere más de S/ 702 millones al JNE para asegurar elecciones de 2026

La Presidencia de la República informó que autorizó una transferencia de partidas a favor del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para financiar los

procesos electorales previstos en el país durante el 2026. La medida busca asegurar la adecuada planificación y ejecución de las elecciones generales, así como de los comicios regionales y municipales



programados para este año.

Según el comunicado oficial, la transferencia asciende hasta los 702 millones 430,278 soles y fue formalizada median-

te el Decreto Supremo Nº 021-2026-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano. El Ejecutivo precisó que se trata de recursos destinados a cubrir gas-

tos operativos y logísticos vinculados al desarrollo de los procesos electorales.

El Gobierno detalló que esta asignación constituye una primera transferencia

adicional a los montos ya contemplados en la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2026, que incluye 1,470 millones de soles para el sistema electoral, así como a los 538 millones de soles asignados durante el 2025 para el mismo fin.

Asimismo, la Presidencia indicó que continúa atendiendo los requerimientos de los organismos electorales para asegurar el financiamiento oportuno de todas las etapas del proceso electoral, con el objetivo de garantizar elecciones eficientes y dentro de los plazos establecidos en el calendario oficial.

Gobierno despliega ministros en regiones afectadas para reforzar atención de emergencias

LA PCM INFORMÓ que cada zona impactada por lluvias, huaicos y deslizamientos contará con un ministro articulador con capacidad de decisión para acelerar la respuesta en territorio.

La presidenta del Consejo de Ministros, Denise Miralles, anunció el despliegue inmediato de ministros de Estado en diversas regiones del país afectadas por lluvias intensas, huaicos y deslizamientos, con el fin de garantizar una atención rápida y coordinada frente a las emergencias. Según indicó, la presencia ministerial permitirá tomar decisiones en el lugar y fortalecer la protección de la población.

La jefa del Gabinete precisó que cada gobierno regional contará con un ministro responsable de articular las acciones de prevención, atención y recuperación, en coordinación directa con autoridades regionales y locales.



“No vamos a gobernar desde un escritorio. Estamos en el territorio, al lado de la población, tomando decisiones en el momento y resolviendo problemas

concretos”, afirmó.

Miralles sostuvo que la respuesta del Ejecutivo será operativa y permanente, con verificación de daños, evaluación de

infraestructura crítica y acciones para restablecer la transitabilidad y los servicios básicos. Remarcó que la prioridad es proteger a las familias afectadas y asegurar la continuidad de los servicios esenciales en las zonas impactadas.

El despliegue ministerial abarca regiones como Amazonas, Áncash, Cajamarca, Arequipa, La Libertad, Cusco, Piura, San Martín, Ucayali y Tacna, entre otras, con sectores encargados de articular intervenciones específicas. Con esta estrategia, el Ejecutivo busca fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno y acelerar las labores de prevención, atención y recuperación frente a los efectos de las lluvias.

EL ORGANISMO ELECTORAL ACREDITARÁ AL ACCESITARIO DE PERÚ LIBRE EN SAN MARTÍN PARA COMPLETAR EL PERIODO LEGISLATIVO 2021-2026

JNE convoca a Raúl Espíritu Caveró para ocupar escaño tras fallecimiento de Lucinda Vásquez

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) convocó a Raúl Espíritu Caveró para asumir el cargo de congresista de la República luego de la vacancia producida por el fallecimiento de la parlamentaria Lucinda Vásquez

Vela, ocurrido el 21 de febrero. La decisión fue formalizada mediante la Resolución N° 0384-2026-JNE, que dejó sin efecto la credencial otorgada a la legisladora tras la comunicación oficial del Congreso.

De acuerdo con el JNE,

Espíritu Caveró obtuvo la segunda mayor votación preferencial de la lista de Perú Libre en el distrito electoral de San Martín en las elecciones de 2021, por lo que le corresponde continuar con la representación parla-



mentaria hasta el término del periodo 2021-2026. El convocado deberá recibir su credencial y prestar juramento ante el Pleno del Congreso para asumir formalmente el escaño vacante.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

El país no colapsa por la lluvia, colapsa por la mala gestión

Desde diciembre de 2025 a la fecha, hay más de 60 fallecidos debido a intensas lluvias, casi 9 mil damnificados y casi 14 mil personas afectadas en sus medios de vida, de acuerdo a INDECI. Solo en febrero hay casi 600 viviendas destruidas y más de 3 mil inhabitables, además de más de 41 mil afectadas.

El Perú no colapsa por las lluvias, sino por la incapacidad de gestión, la ausencia de la autoridad, la corrupción, entre otros males de los políticos y funcionarios actuales.

Por ejemplo, nuestro dirigente en Ayabaca, Piura, Marcos Mija, ha revelado que mientras en su localidad las casas se caen, el alcalde ha pedido un mes de vacaciones y no ha dejado a nadie a cargo. Inclusive el sindicato ha ido a la municipalidad a pedir calaminas, plásticos para ayudar a los damnificados y no ha encontrado a nadie. Y Ayabaca es conocido por sufrir los mismos estragos los primeros cuatro meses del año. Son los trabajadores junto con el pueblo los que están haciendo tarea comunal, limpiando cunetas, han solicitado apoyo de víveres al empresariado para una olla común; es decir, están haciendo el trabajo del gobierno. Y aún les queda dos meses más de lluvias.

En Arequipa, el dirigente Lague Espinoza, ha puesto a disposición del pueblo cuadrillas de trabajadores, brigadas solidarias para ayudar en limpiar las calles, apoyar en reparaciones, y lo único que necesitan es que el gobierno le brinde herramientas e insumos.

Tanto en Piura como en Arequipa, así como en otras regiones del país, las lluvias traen, además, paralización de obras; también hay mucho desempleo a poco de iniciarse el año escolar, lo que agrava aún más la situación de precariedad de miles de peruanos.

Por eso, saludamos las iniciativas sindicales y ciudadanas en favor de los necesitados. Asimismo, hacemos un llamado a las autoridades competentes para asegurar la ejecución de recursos, destrabe de obras de prevención, sanción a responsables de corrupción y una reconstrucción oportuna.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El magnífico texto que transcribimos, Reparaciones, y de autoría de Jorge Turpo Rivas, fue publicado el 2-12-2025* y subraya El desafío de Javier del Río en el caso Sodalicio. Y señala Una tarea bajo la mirada del Papa León XIV.

“El Vaticano ha dado un paso decisivo en el proceso de supresión del Sodalicio de Vida Cristiana. Lo ha hecho colocándole sobre los hombros al Arzobispo de Arequipa, monseñor Javier Del Río Alba, una responsabilidad inédita, delicada y cargada de riesgos.

Su designación como Comisario Apostólico Adjunto, anunciada por el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada, no es un título simbólico. Lo convierte en la persona encargada de abrir, desde el Perú, la caja negra financiera de la organización fundada por Luis Fernando Figari y que en Arequipa tiene una presencia importante con la Universidad Católica San Pablo, el Instituto del Sur y hasta dos cementerios.

Según la periodista e investigadora Paola Ugaz, quien, junto a Pedro Salinas, destaparon los abusos cometidos durante décadas en el Sodalicio, esta designación es la verdadera prueba para el arzobispo.

“Tiene un reto triple”, me dijo.

1. Convencer a víctimas, periodistas y observadores de que es capaz de hacer lo que nadie ha logrado en 54 años: torcerle la mano al

Reparaciones de secta Sodalicio



Sodalicio y obligar a Jaime Baertl, su administrador histórico, a transparentar bienes, cuentas y flujos económicos que nunca han sido revelados.

2. Instalar en el Perú una comisión con soporte registral y burocrático que permita iniciar formalmente el proceso de reparación a las víctimas.

3. Hacerlo rápido.

El mandato es claro. La incógnita es si podrá cumplirlo. La elección de Arequipa como sede del proceso tampoco es casual. Aquí el Sodalicio, recordemos, construyó uno de sus bastiones económicos y académicos más influyentes.

La Universidad Católica San Pablo, pieza clave de esa red, fue durante años un nodo de poder espiritual, educativo y financiero.

Que la tarea de desmontar esa estructura empiece precisamente en Arequipa es un gesto simbólico del Vaticano. Iniciar la desarticulación desde uno de los centros vitales del movimiento.

Sin embargo, la designación de Del Río llegó cargada de escepticismo. Víctimas y periodistas recordaron su cercanía con sectores ligados al Sodalicio y su silencio en momentos críticos, como el caso del sacerdote, Luis Ferroggia-

ro Dentone, quien durante años se desempeñó como guía espiritual de la San Pablo y terminó denunciado por abuso en Arequipa. En Lima ya había sido acusado por el actor, Jason Day. Lejos de responder a la justicia, se fue a Francia y luego a Estados Unidos.

Ugaz reconoce ese ruido, pero insiste en que la magnitud del encargo obliga a conceder el beneficio de la duda. Esto no es un encargo rutinario. “Es bailar con la más fea”, dice la periodista. Enfrentarse a una organización históricamente cerrada, resistente a la supervisión e incapaz, hasta hoy, de entregar un inventario

completo de sus bienes.

La opacidad financiera es el nudo crítico. Las fraternidades femeninas -Las Siervas y Las Fraternas- sí han entregado listados, pero todo lo que depende de Baertl o del Movimiento de Vida Cristiana permanece en silencio absoluto. Nada. “Ni siquiera han dicho hola”, señala Ugaz.

El Vaticano espera que la presencia de Del Río logre romper ese bloqueo. Pero para lograrlo no bastarán señales de buena voluntad. El arzobispo deberá:

1. sentarse con Baertl, 2.- exigir documentación, 3.- constatar transferencias, 4.- revisar propiedades, 5.- verificar salidas de bienes y 6.- armar un inventario patrimonial que sirva como sustento del plan de reparación.

Todo eso bajo vigilancia directa desde Roma.

Ugaz lo resume sin rodeos: “Si Del Río decide encubrir o frenar, que se atenga a las consecuencias”. No es una advertencia vacía. El Papa Francisco ya actuó con firmeza en el caso del obispo José Antonio Eguren, quien fue retirado de manera fulminante. En Roma, dice, ya no existe margen para un encubrimiento más.

La prioridad del Papa es explícita: Reparar a las

víctimas.

Más allá del papel del arzobispo, la dimensión del trabajo es enorme. La comisión que debe instalarse en el Perú deberá:

1. identificar bienes, 2.- revisar documentación, 3.- establecer una lista completa de propiedades, 4.- deslindar qué fue transferido, 5.- a quién y cuándo, y 6.- determinar qué puede destinarse a un fondo real de reparación.

Nada de eso existe hoy. El Sodalicio, debilitado y descrito como un “zombi”, mantiene aún estructuras económicas activas a través de terceros, empresas vinculadas o instituciones educativas.

El nombramiento de Del Río no solo es operativo, es político y eclesiástico. Significa que el Vaticano espera que un obispo peruano, alguien del mismo país donde nació el movimiento,

1. marque distancia, 2.- obligue a transparentar, 3.- rompa pactos de silencio y 4.- conduzca el proceso hacia la reparación.

Si tendrá la voluntad o el carácter para hacerlo, es algo que solo se verá en la práctica. Por ahora, lo único evidente es que, por primera vez en décadas, el Sodalicio enfrenta una supervisión directa desde Roma y un comisario local cuya labor será observada al milímetro.

La misión no es pequeña. Su desenlace no solo compromete la credibilidad del arzobispo de Arequipa, sino también la capacidad de la Iglesia peruana para enfrentar, por fin, uno de los escándalos más graves de su historia reciente”.

CAL necesita reingeniería



**GUNTHER H.
GONZALES
BARRÓN**

Doctor en Derecho

Es público y notorio que el CAL necesita una reingeniería institucional urgente, pues hoy se desmorona por todos lados.

La Junta Directiva (JD) y el Decano (D) viven su propio enfrentamiento con el Comité Electoral (CE) desde hace meses; en gran parte porque parece que no hay ánimo de conciliar posiciones contrarias alrededor de una mesa. La política de comunicados y respuestas públicas solo agudiza el conflicto. Cómo casi siempre, ambos extremos tienen parte de razón. Un Comité Electoral -cómo su símil, el JNE- no maneja las cuentas y el presupuesto, que depende de la JD y D -cómo su símil, el Poder Ejecutivo, a través del MEF-. Si los gastos están inflados o no, no es de mi competencia determinarlo, pero hubiera bastado traer cotizaciones y justificativos para ponerse de acuerdo. Por otro lado, el CE es responsable de llevar adelante las elecciones con autonomía, pero no solo porque el reglamento lo señala, sino también porque se sienta imparcialidad, neutralidad y transparencia.

La Junta de Vigilancia (JV) debería circunscribirse a revisar las cuentas y



gastos ex post, pero no le corresponde entrometerse en la gestión o decisiones de JD, D y CE. Una cosa es el control, pero otra es la administración. Sin embargo, su debilidad natural hace que sea presa de las JD o de sus enemigos. Debería repensarse o cambiarse por una empresa de auditoría, seria, confiable y con gran experiencia, que se elija de una manera transparente.

El CE tiene un diseño

que pasa simplemente por la elección indirecta de sus miembros. No se exige ningún parámetro de experiencia resolutoria en tribunales o profesional en ámbitos de derecho administrativo, constitucional y electoral. Tampoco es aceptable que sus miembros (dos personas hacen mayoría) aprueben por sí el reglamento de elecciones, probablemente elaborado por un asesor, y,

que sobre ese texto de nula legitimidad se decidan los procesos electorales. Finalmente, sus miembros reclaman por las presiones o remociones de última hora, pero ellos mismos aceptan renunciaciones e incorporaciones al final de los procesos electorales, cuando es criterio común que no hay remociones, pero tampoco renunciaciones, como ocurre en el JNE.

Una cuestión que iguala

a todos los órganos mencionados es la politización o riesgo de que se haga política. En tal sentido, todos los que aspiran a cargos políticos debieran vacar inmediatamente en sus puestos, pero además pagar una multa cuando, por esta causa, abandonan los cargos para los que fueron elegidos. Tampoco debiera admitirse que en el CE participen personas identificadas con partidos

políticos o han ocupado cargos políticos, pues el CAL elige representante al JNE, de mucho interés para los partidos. La independencia debiera predicarse no solo con los postulantes, sino también con quienes toman las decisiones.

El CE tiene su propia historia. Muy mal que se convoque a asamblea para revocar el mandato. Pero también pésimo que ellos condicionen dictar sus resoluciones para una fecha posterior a la asamblea, pues eso implica patear el tablero. Un tribunal no ejerce su autoridad según cómo se atienda su caso particular o sus demandas individuales, pues ello sería igual que un juez condicione a un litigante con dictar sentencia solo cuando lo ratifiquen en el cargo. La justicia es un honor, una dignidad y se ejerce con responsabilidad, pues, aunque se ataque a la autoridad, cómo ocurre muchas veces, entonces queda mantenerse firme, en vista de que se trata de una función incondicional, invaluable, inmune a presiones. Un tribunal no habla con cartas, sino con la fuerza persuasiva de sus propias decisiones.

El CAL necesita un cambio de estatuto, un rediseño de sus órganos, un parámetro de excelencia en varios órganos. Esperamos que también se hable de estos aspectos.

GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Es el título aproximado de un estudio reciente elaborado por Mohsen Javdani y Ha-Joon Chang, respectivamente profesores de la Escuela de Políticas Públicas de la Universidad Simon Fraser en Canadá y del Departamento de Economía, SOAS, de la Universidad de Londres en el Reino Unido. El segundo autor destaca por sus estudios sobre las experiencias de crecimiento de las economías de Asia Oriental y en sus críticas a la economía estándar.

El estudio fue publicado en 2026 por Rethinking Economics International (REI) que es una organización global de jóvenes interesados en estudiar la economía en todas sus complejidades y en trabajar por una economía al servicio de todos. Ellos organizan a los estudiantes para que luchen por un mejor currículo y nuevas formas de enseñanza en sus universidades, de modo que sean útiles. Aquí en esta nota sus principales conclusiones. <https://rethinkeconomics.org/edu-material/report-manufacturing-economics-minds/>

CRÍTICA

El documento original es una crítica a qué y cómo se enseña la economía en la mayor parte del mundo, incluido el Perú. En las escuelas de economía se parametriza a los estudiantes para que repitan metodologías, prácticas y resultados determinados, eliminando el pluralismo económico. Asimismo, esto se refuerza por los organismos financieros

internacionales, las autoridades fiscales y monetarias locales, los gremios empresariales, las consultoras especializadas y la mayor parte de los medios de comunicación.

La narrativa actual en nuestro país, en estos tiempos preelectorales, es que toda la economía va muy bien, desechando la necesidad de ajustes imprescindibles que se deben realizar en nuestro modelo económico. Se olvidan de muchos temas, como el subempleo creciente, la precarización laboral, los mayores niveles de fragmentación social, y de desigualdades económicas, las reales condiciones de vida de la mayoría de los peruanos, el rol de las economías ilegales, entre muchos otros.

IDEAS CLAVE

Según REI este estudio examina cómo la educación económica moldea las creencias y los sesgos. A partir de un amplio experimento aleatorio controlado con 2,735 estudiantes de economía de 10 países, los autores investigan cómo la exposición a diferentes marcos y formas de autoridad en economía puede influir negativamente en la confianza, la conformidad y la disposición de los estudiantes a interactuar críticamente con perspectivas alternativas.

Los hallazgos apuntan

Fabricación de mentalidades económicas: Ideología, auto

a un desafío más profundo que enfrenta la educación económica hoy en día: cuando se privilegia la autoridad dominante y la disciplina se enseña como singular, neutral y cerrada a la discusión, los estudiantes pueden ser orientados hacia una estrechez ideológica y alejados de la investigación crítica, el debate y el pluralismo.

CONTENIDO

Los autores anotan que los procesos educativos en economía —incluyendo currículos, pedagogías, normas disciplinarias y mecanismos más amplios de socialización académica— desempeñan un papel central en la reproducción y legitimación de los estrechos límites intelectuales del campo.

Se demuestra que la educación en economía va más allá de simplemente excluir perspectivas alternativas: condiciona a los estudiantes a asociar la credibilidad no con la esencia de una idea, sino con la autoridad percibida y

la alineación ideológica de su fuente, a menudo de forma inconsciente.

IDEOLOGÍA Y MARGINACIÓN

El papel de la ideología en la economía ha sido objeto de un largo debate crítico. Un argumento central en esta literatura es que la economía convencional, aunque a menudo se presenta como objetiva y libre de ideología, está moldeada por fundamentos ideológicos, marcos interpretativos y prácticas institucionales poderosos, aunque ocultos.

Al monopolizar los términos de investigación mediante un aparato ideológico monolítico, la economía dominante margina sistemáticamente perspectivas rivales —como la economía feminista, la ecológica, la poskeynesiana, la marxista y la (antigua) economía institucional— que enfatizan las consecuencias económicas, sociales y ambientales más amplias del pensamiento centrado en el mercado, arraigado en una visión naturalizada del mercado.

Los autores destacan que el gran énfasis en el modelado formal y las técnicas matemáticas y estadísticas a menudo desvía la atención de los estudiantes de preocupaciones sociales, políticas y éticas más amplias, lo que los lleva a internalizar el marco



ideológico implícito de la disciplina sin una reflexión crítica. Los enfoques opuestos no se refutan mediante un análisis crítico, sino que se rechazan por omisión, y se descartan sistemáticamente por ser poco prácticos, poco científicos o políticamente motivados e ideológicamente sospechosos.

IMPACTOS

Las consecuencias de este cierre intelectual se extienden mucho más allá del aula. Al desalentar la indagación reflexiva y excluir la interacción con marcos teóricos alternativos, la economía

convencional socava su propia capacidad de autocritica y renovación. Se limita la capacidad de la disciplina para abordar las complejas crisis que enfrentan las sociedades contemporáneas, desde el colapso ecológico y la creciente precariedad económica hasta las disrupciones estructurales que plantean el cambio tecnológico y el afianzamiento del poder corporativo.

Se señala que a medida que los graduados se convierten en formuladores de políticas, académicos, líderes empresariales y otros actores influyentes, la huella de esta formación se hace visible en



Pluralidad y educación

Pluralidad y educación



el tipo de políticas que respaldan, a menudo aquellas que se alinean con el fundamentalismo de mercado y sirven para mantener las jerarquías existentes. Un claro ejemplo es la oposición a los aumentos del salario mínimo entre los formuladores de políticas con formación en economía, una postura que refleja no solo razonamiento o evidencia económica, sino una orientación ideológica profundamente internalizada.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Los autores concluyen que la educación económi-

ca necesita una reforma urgente. El estudio arroja nueva luz sobre una preocupación persistente: la falta de pluralismo intelectual y marginación sistemática de los disidentes. En un momento en que la credibilidad de la disciplina y su relevancia está bajo un escrutinio cada vez mayor, el trabajo muestra evidencia empírica concreta de cómo la economía reproduce sus narrativas monolíticas.

Se demuestra que los estudiantes están condicionados a asociar la credibilidad no con la sustancia o coherencia de los argumentos, sino con la autoridad percibida y la ideología alineada con su fuente de información, a menudo inconscientemente. Estos patrones de conformidad son fundamentales para la manera en que la disciplina cultiva una mentalidad económica estrecha que privilegia la ortodoxia mientras mantiene la ilusión de neutralidad.

INFLUENCIAS

Según Mohsen Javdani y Ha-Joon Chang los economistas desempeñan un papel crucial en la configuración de las dimensiones sociales, políticas y económicas de nuestras vidas. Al mismo tiempo su influencia ha crecido en las últimas décadas, a medida que la lógica del mercado y la racionalidad económica han llegado a estructurar casi todos los ámbitos de la política

y la vida cotidiana, desde la educación y la atención médica hasta la vivienda, el desarrollo y la acción climática.

Si bien los economistas a menudo se lamentan de su limitado control sobre las decisiones políticas, su papel en la definición de qué se considera un problema, qué soluciones se consideran legítimas y qué métricas se utilizan para evaluar el éxito es mucho más trascendental de lo que sugieren tales quejas. Este poder hace que sea aún más importante analizar los fundamentos intelectuales de la economía, y de su forma de enseñarla.

REALIDAD COMPLEJA

Los autores reiteran que muchos economistas convencionales siguen desestimando los reclamos de pluralismo en la economía. Esta resistencia constante suele justificarse con la afirmación de que la disciplina ya abarca diversas perspectivas. En cambio, ellos argumentan que esta variedad es limitada, restringida a los estrechos límites del discurso convencional.

Esto es similar a un restaurante que presume de un menú diverso, solo que las opciones consisten principalmente en variaciones de papas: puré, gratinado, sopa, ensalada, pan, entre otros cercanos. Si bien parece haber opciones, el ingrediente fundamental sigue siendo el

mismo, al igual que la gama restringida de perspectivas aceptadas y legítimas en la economía convencional.

ILUSIONES DE VARIEDAD

Esta ilusión de variedad, anotan los autores, enmascara una homogeneidad más profunda: lo que a menudo se presenta como diversidad dentro de la economía convencional es, en realidad, un conjunto de narrativas que comparten supuestos fundamentales sobre el comportamiento humano, la dinámica del mercado y el papel de las instituciones. El predominio del individualismo metodológico, la maximización de la utilidad y el análisis del equilibrio garantiza que incluso enfoques aparentemente diferentes permanezcan atados al mismo marco metodológico.

Otros economistas reconocen que cierto grado de pluralidad en la economía puede ser beneficioso, pero argumentan que debe gestionarse cuidadosamente para salvaguardar los supuestos fundamentos teóricos innegociables de la disciplina. Sostienen que dichas restricciones son necesarias para evitar el caos resultante de una pluralidad excesiva, preservando al mismo tiempo la identidad, la unidad y la autoridad social y científica de la economía.

IDEA ERRÓNEA

Según los autores del documento la idea de que el pluralismo socava el rigor o la credibilidad de nuestra disciplina es profundamente errónea. Las perspectivas contrapuestas no diluyen la comprensión; profundizan nuestra comprensión al ampliar nuestro alcance analítico.

Lo que algunos descartan

como caos o debate excesivo es, de hecho, un sello distintivo de un entorno intelectual sano y dinámico, que fomenta una investigación más profunda en lugar de señalar un declive disciplinario. Otras ciencias sociales, como la sociología, la historia y la ciencia política, han abrazado durante mucho tiempo la diversidad intelectual sin caer en la incoherencia y el caos.

¿DISCIPLINA MEDIEVAL?

Imponer una identidad rígida y singular para la economía convierte a la disciplina en una forma de ortodoxia intelectual, que recuerda a la teología medieval, donde sirvió para legitimar el orden social existente en lugar de examinarlo críticamente. Otras ciencias sociales prosperan al albergar múltiples escuelas de pensamiento, lo que demuestra que la diversidad intelectual no erosiona la legitimidad académica.

En todo caso, según Mohsen Javdani y Ha-Joon Chang, suprimir perspectivas contrapuestas en nombre de mantener la autoridad y la unidad puede sofocar la innovación, creatividad, la auto reflexión, obstaculizar la creación de conocimiento y erosionar la confianza pública, especialmente cuando los modelos económicos dominantes no abordan adecuadamente los problemas acuciantes del mundo real.

LA ALTERNATIVA

Los hallazgos del estudio sugieren que un enfoque más pluralista, que integre diversas tradiciones teóricas, marcos metodológicos y perspectivas del mundo real, proporcionaría a los estudiantes una comprensión

más profunda y crítica de los problemas económicos.

Sin embargo, una reforma significativa requiere más que simplemente introducir perspectivas alternativas mediante modificaciones curriculares y pequeños ajustes a los marcos tradicionales; exige un cambio fundamental en la forma en que la disciplina se entiende a sí misma.

MENOR ARROGANCIA

Los autores anotan que esto incluye reconocer la naturaleza ideológica y de juicios de valor (subjetividades) del discurso económico tradicional, fomentar la interacción crítica con los paradigmas dominantes y promover la interacción con otras perspectivas.

Este cambio también podría ayudar a moderar el exceso de confianza y el aislamiento intelectual que suelen observar los estudiantes y profesionales de la economía, fomentando un entorno intelectual más abierto y reflexivo que valora el diálogo crítico y desafía las normas arraigadas.

COLOFÓN

Sin embargo, para Mohsen Javdani y Ha-Joon Chang, persiste una pregunta crucial: ¿quién estará capacitado para enseñar estas diversas perspectivas cuando la mayoría de los profesores de economía están anclados en paradigmas convencionales y estrechos?

Sin un esfuerzo concertado para ampliar la comprensión de los propios educadores sobre estos enfoques alternativos, el desafío de implementar un verdadero pluralismo en el aula sigue siendo un gran reto para la disciplina de la economía, finalizan los autores.

Congresista Bellido envió oficio a ministra de Cultura solicitando modificar la selección de escritores a la FIL de Buenos Aires

EL CONGRESISTA CUESTIONA la lista oficial de escritores que representarán al Perú en la FILBA 2026 y advierte que el centralismo cultural vuelve a imponerse, dejando fuera a regiones enteras del país.

El debate cultural rara vez ocupa la primera plana del Congreso. Pero cuando lo hace, suele revelar viejas heridas que el Estado peruano arrastra sin voluntad de curarlas. Esta vez, el disparador ha sido la lista de 61 escritores seleccionados por el Ministerio de Cultura para representar al Perú en la 50.ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, donde el país será invitado de Honor en 2026. El congresista Guido Bellido ha puesto el dedo en la llaga: ¿a quién representa realmente esa delegación?

En una carta publicada por el portal Lima Gris, dirigida a la ministra de Cultura, Fátima Soraya Altabás Kajatt, Bellido Ugarte solicitó la revisión inmediata de la nómina oficial y la explicación detallada de los criterios técnicos utilizados para su elaboración. El parlamentario sostiene que la lista ha provocado una ola de cuestionamientos a nivel nacional, no por la calidad o trayectoria de los autores convocados, sino por la ausencia absoluta de representantes de varias regiones del país.

Pasco, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Tumbes y Ucayali figuran —o más



bien no figuran— como territorios invisibles en la delegación cultural que el Perú presentará en Buenos Aires. Para Bellido, este vacío no es casual ni anecdótico, sino una expresión más del centralismo limeño que también gobierna la política cultural. “No se trata de nombres propios, sino de un patrón”, advierte el congresista en su misiva.

La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, organizada en el predio de La Rural, se desarrollará del 21 de abril al 11 de mayo de 2026 y congregará a miles de editores, escritores y lectores de todo el continente. En ese escenario, el Perú no solo exhibirá libros: exhibirá una idea de país. Y esa idea, según los críticos, aparece mutilada cuando

amplias zonas del territorio nacional quedan fuera del mapa simbólico.

Bellido ha pedido, además, que el Ministerio de Cultura transparente el procedimiento de selección y evalúe la incorporación de autores de las regiones excluidas. No como gesto cosmético, sino como corrección de un proceso que, hasta ahora, parece haber sido diseñado desde una lógica cerrada, poco dialogante y, sobre todo, poco descentralizada. La cultura, recuerda el congresista, no es un club de iniciados ni una cofradía de siempre.

Desde el Ministerio de Cultura del Perú, hasta el momento, no se ha ofrecido una respuesta pública que despeje las dudas. El silencio institucional, en



este contexto, resulta elocuente. Porque cuando el Estado calla, legitima la sospecha de que la diversidad es un discurso decorativo y no una política real.

El fondo del asunto va más allá de una feria del libro. Lo que está en discusión es quiénes tienen derecho a narrar el país en el extranjero y bajo qué criterios. Si el Perú será invitado de Honor en Buenos Aires, la delegación debería ser, como mínimo, un espejo fiel de su pluralidad cultural. De lo contrario, el homenaje se convertirá en una postal incompleta, elegante quizá, pero profundamente injusta.

Bellido ha abierto un debate incómodo, pero necesario. Uno que obliga a preguntarse si la literatura peruana que el Estado promueve es realmente nacional o apenas una versión recortada, cómoda y centralista.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Mincul: Altabás y la sobrina

La designación de Fátima Soraya Altabás como ministra de Cultura confirma una vieja costumbre republicana: cuando el poder necesita pagar favores, el Ministerio de Cultura se convierte en moneda de cambio. No importa la experiencia en el sector, el conocimiento del ecosistema cultural o la trayectoria en gestión artística. Basta con ser funcional. Y Altabás lo ha sido, pero en la lógica administrativa, no en la cultural.

Su hoja de vida está marcada por cargos técnicos: Secretaria General en la PCM durante el gobierno de Dina Boluarte, asesorías en Vivienda y Producción, y la gerencia del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes. Expedientes, licitaciones, normativas. Todo muy correcto en el papel. Pero ni un solo antecedente vinculado a políticas culturales, patrimonio, industrias creativas o gestión artística. Es, en términos estrictos, una neófita en el sector cultural.

Y el problema no es solo su falta de experiencia. Es el momento en que asume. El Ministerio de Cultura del Perú atraviesa uno de sus episodios más cuestionados: la polémica lista de 61 escritores seleccionados para representar al país en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Una lista señalada por su centralismo y por presuntas afinidades internas. La nueva ministra será quien deba ratificarla o corregirla.

Sin embargo, desde el propio ministerio se desliza una sospecha incómoda: difícilmente habrá cambios. Entre los nombres seleccionados figura María Belén Milla Altabás, sobrina de la ministra, quien viajará con todos los gastos pagados junto al resto de la delegación. La coincidencia familiar no es un detalle menor; es el corazón del problema. Porque si la argolla cultural ya había colocado a la sobrina en el avión rumbo a Buenos Aires, ahora la repartija política parece haber colocado a la tía en el despacho ministerial.

La imagen es devastadora. Cultura no como espacio de excelencia y pluralidad, sino como territorio de favores cruzados. La ministra tiene hoy la oportunidad de desmentir esa percepción con hechos. Pero para ello tendría que actuar con independencia y transparencia, dos virtudes que rara vez acompañan a los nombramientos por cuota.

El congresista Guido Bellido ha enviado un oficio solicitando explicaciones y revisión del proceso. Corresponde ahora que el presidente José María Bálcazar demuestre autoridad y no permita que el Ministerio de Cultura siga siendo el patio trasero de las negociaciones políticas.

Taiwán brindará pleno apoyo a Palaos en la organización del Foro de las Islas del Pacífico

Palaos, país aliado diplomático de Taiwán, será la sede del 55.º Foro de las Islas del Pacífico, que se celebrará del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2026. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha indicado que Palaos ha mantenido

conversaciones con Taiwán, Estados Unidos, Japón y Australia, entre otros socios cercanos, para coordinar la cooperación necesaria y garantizar el éxito del foro. Además, como “socio de desarrollo” de esta cita regional, Taiwán colaborará con el Gobierno



Ministerio de Relaciones Exteriores.

palauano para presentar de manera adecuada los resultados de años de trabajo conjunto.

El año pasado, el canciller Lin Chia-lung visitó Palaos para inspeccionar

el lugar destinado al foro y reafirmó la postura del Gobierno, de “brindar pleno apoyo a Palaos para organizar bien este evento internacional”. Durante esa visita, se comprometió a apoyar la implementación de transporte ecológico para trasladar a los invitados internacionales, de modo que el servicio pueda seguir beneficiando a la población local una vez concluida la reunión.

Michael Lin, Director de Asuntos de Asia-Pacífico del Ministerio, afirmó que la cooperación entre Taiwán y Palaos ha sido constante y fructífera. El funcionario señaló que Taiwán está bien dispuesto a coordinar con el Gobierno palauano la presentación de los resultados de la colaboración en agricultura y pesca, energía limpia, formación de talento, turismo, salud, medicina e infraestructura.

Asimismo, expresó su confianza en que el Gobierno de Palaos mantendrá las tradiciones del foro y el espíritu de la “Ruta del Pacífico”, dando la bienvenida a los países miembros y a los socios de diálogo y desarrollo. Tras su ausencia en la edición anterior, Taiwán volverá a conformar y enviar una delegación para participar en las reuniones y actividades correspondientes.

El sistema de gestión de desastres de Taiwán recibe premio mundial por inclusión de personas con discapacidad

El Sistema de Evaluación Inclusiva de Evacuación y Refugios, desarrollado por el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología para la Reducción de Desastres de Taiwán, fue galardonado con el Premio Zero Project 2026.

Según el Consejo Nacional de Ciencia y Tecno-

logía, organismo supervisor del centro, el premio fue entregado durante la Conferencia Zero Project celebrada del 18 al 20 de febrero en Viena. El centro ya había recibido este reconocimiento internacional en 2023, el cual distingue servicios innovadores alineados con el espíritu de la Convención de

las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Mediante el uso de simulaciones y datos demográficos para la planificación inclusiva ante desastres, el sistema integra diez tipos de información nacional, como registros domiciliarios y datos históricos sobre el riesgo potencial de tifones, inundaciones y flujos de lodo. Asimismo, el sistema responde a los desafíos que enfrentan los gobiernos locales en la pla-



El Sistema de Evaluación Inclusiva de Evacuación y Refugios de Taiwán es uno de los 82 ganadores del Premio Zero Project 2026. (Foto cortesía del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)

nificación de la reducción de desastres, entre ellos la dificultad para organizar refugios destinados a grupos específicos, como

personas mayores y aquellas con discapacidad, así como la falta de evaluaciones cuantitativas.

Desde su lanzamiento

en 2020, el sistema ha sido implementado en 22 ciudades y distritos de Taiwán y, hasta el primer semestre de 2025, se ha utilizado para proyectar más de 27.000 escenarios. El centro también ha colaborado con instituciones de investigación y universidades, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales a fin de ofrecer capacitación y realizar mejoras que optimicen el desempeño del sistema, indicó el Consejo.

Literatura taiwanesa en ascenso: Taiwan Travelogue entra al International Booker Prize

La novela Taiwan Travelogue, escrita por Yang Shuang-zi y traducida al inglés por Lin King, ha sido seleccionada para la lista larga del International Booker Prize, des-

tacándose entre 128 obras internacionales. El jurado elogió su original combinación de descripciones gastronómicas, diálogos humorísticos y recursos de metaficción, así como su

singular doble dimensión como relato romántico y novela poscolonial.

La edición en inglés, publicada en 2024, ya había recibido reconocimientos como el National Book Award de traducción literaria en Estados Unidos y el Baifang Schell Book Prize, consolidando un hito para la literatura taiwanesa contemporánea. Esta nueva

nominación marca la segunda presencia de Taiwán en la fase inicial del International Booker Prize, tras la participación de Wu Ming-yi, y refuerza la creciente visibilidad global de sus autores.

Yang expresó su deseo de que los lectores taiwaneses confíen en el valor universal de sus propias historias, mientras que Lin King celebró la continua



resonancia internacional de la obra. La lista corta del premio se anunciará el 31 de marzo, y el ganador se dará a conocer el 19 de mayo en Londres, con un galardón dotado de 50 000 libras.

Novela de Yang Shuang-zi, “Taiwan Travelogue”, nominada al International Booker Prize de novela (Foto: Spring Hill Publishing)

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 20-26

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «Si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil" tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "necio", merece la condena de la "gehena" del fuego. Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda. Con el que te pone pleito procura arreglarlo enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo».

IZERTIS PERU S.A.C. EN
LIQUIDACIÓN
RUC N° 20600269390

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE
CIERRE AL 31 DE ENERO DEL 2026
(EXPRESADO EN SOLES)

TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
PATRIMONIO	S/ 0.00

Lima, 25 de febrero 2026

Victor Manuel Cardenas Romero
Liquidador – D.N.I. N° 40769651

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA
LEY GENERAL DE SOCIEDADES,
SE COMUNICA QUE POR JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FECHA 09 DE FEBRERO DE 2026,
SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA
YANDEX PERU S.A.C. CON RUC N°
20606384140, NOMBRÁNDOSE COMO
LIQUIDADORA A JANETH VICTORIA
SANTIAGO CORTEZ, IDENTIFICADA
CON DNI N° 45073108.

LIMA, 09 DE FEBRERO DE 2026
LA LIQUIDADORA

EDICTO

Ante el 4to. JPL de Lima, EXP. No.
03015-2025. Especialista RAMOS
MANCILLA, don JOSE ANTONIO
MARTIN REQUENA CASTRO,
solicita la RECTIFICACIÓN DE
SU PARTIDA DE NACIMIENTO,
donde el nombre de su madre dice
MARLENA CASTRO SANCHEZ y
debe ser LEONIDAS MARLENE
CASTRO SANCHEZ.

Lima, 25 de febrero del 2026.
CESAR M. ZELAYA REYES
ABOGADO
Reg. CAC. 5195.

EXP. N° 23072-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AUREA ELIZABETH FLORIAN CACHAY, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre IRMA NOEMI CACHAY DIAZ VDA DE FLORIAN, fallecida el día 23 de julio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23063-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GISELLA JACINTA MEZA GARCIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano WILLIAM NELDO MEZA GARCIA, fallecido el día 21 de abril del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23106-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELDER RICHARD CAYTUIRO CRUZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL CAYTUIRO BOBADIN, fallecido el día 17 de abril de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2794 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña FATIMA DE JESUS DIAZ TAMAYO, solicitando la Sucesión Intestada de doña ROSA ISABEL MILAGROS TAMAYO MASIAS, fallecida el día 02 de noviembre del 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 19 de febrero del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA,

EXP. N° 23067-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta YOLANDA ROSA CAYCHO HUAMBACHANO DE AVALOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ELADIO EDGAR AVALOS HUAPAYA, fallecido el día 16 de agosto de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23064-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDSON LLAMOCA FABIAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre WILFREDO AQUILINO LLAMOCA ARANIBAR, fallecido el día 19 de setiembre de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la Santa herencia. Rosa Lima, 20 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2788

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña MARIA ELENA PALACIOS HUERTA VDA DE REYES, representada por la señora MARIA ELENA REYES PALACIOS solicitando la Sucesión Intestada de doña SILVIA LILIANA REYES PALACIOS DE PINTO, fallecida el día 02 de octubre del 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 19 de febrero del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

REDUCCION DE CAPITAL

Se comunica conforme al Art. 217 de la LGS, que por Junta Universal de Accionistas de **DESARROLLO DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.C.**, del 20 de febrero de 2026, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 625 090.00, bajo la modalidad establecida en el numeral 1 del Art. 216 de la LGS, en consecuencia, el nuevo capital social es de S/ 20 000.00.

Lima, 23 de febrero de 2026

SILVIA ESTHER DEL PILAR OJEDA BOSSIO
Gerente General

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0003699-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don LOZADA SANCHEZ SEGUNDO ALEJANDRO, de 68 años de edad, DNI. 07005097, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Mecánico, domiciliado en AV. CANADA 3423 URB. JAVIER PRADO 4TA ETAPA - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña HERRERA MORALES DE MALPARTIDA FLORA, de 70 años de edad, DNI. 09531131, natural de Santiago de Surco - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Eritelmera, domiciliada en AV. CANADA 3423 URB. JAVIER PRADO 4TA ETAPA - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 25 DE FEBRERO DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 10039 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don HUARANCCA QUISPE EDMAR IVAN, de 38 años de edad, natural de Chanchamayo - Chanchamayo - Junín, de nacionalidad Peruana, Soltero, Contador, domiciliado en CALLE LOS JARDINES MZ Y LT 22 URB. EL RETABLO - COMAS y doña TORRES DIEGO YOSHI AMBAR, de 31 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Contadora, domiciliado en PSJE LOS JARDINES PISO 2 URB. EL RETABLO MZ Y LT 22 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 23 DE FEBRERO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

Cuando los datos toman el control: automatización inteligente para operaciones más eficientes y seguras

En un entorno donde la continuidad operativa y la eficiencia definen la competitividad, las organizaciones replantean la gestión de sus datos. Ya no basta con recolectarlos: el valor está en interpretarlos en tiempo real y convertirlos en decisiones oportunas.

En Perú, este reto es clave ante las proyecciones del Ministerio de Energía y Minas, que estiman inversiones superiores a US\$ 7,000 millones en infraestructura de transmisión y distribución eléctrica hacia 2030, impulsadas por la expansión de la demanda, la electrificación y la modernización de redes. Ello exige operaciones más confiables, integradas y digitalizadas.

A nivel global, casi el 70% de mineras ya utilizan sistemas basados en inteligencia artificial para optimizar sus operaciones, según la Conferencia Internacional de Minería y Recursos (IMARC). Además, se prevé que para 2030 las inversiones en transformación digital del sector superen los US\$ 9 billones, con foco en automatización y operaciones remotas.

En este contexto, la automatización y la gestión inteligente de información se consolidan como claves para optimizar procesos, reducir errores e identificar fallas, al brindar da-



tos históricos y en tiempo real sobre el rendimiento del sistema eléctrico. Los sistemas SCADA destacan como soluciones de alto valor para minería, utilities e infraestructura, al facilitar decisiones más informadas.

“La transformación digital permite operaciones más resilientes. La visibilidad en tiempo real, el monitoreo continuo y la analítica avanzada pueden reducir hasta un 75% las fallas operativas, disminuir defectos en 80–90% y mejorar la disponibilidad de activos. La integración de sensores, telemetría y plataformas en la nube impulsa una gestión predictiva que optimiza costos y fortalece la planificación”, señala Herbert Molina, Product Marketing Manager de ABB ELDS Perú.

ZEE600: convertir datos en decisiones para sistemas de electrificación más inteligentes

Para responder a estas exigencias, ABB, a través

de su ecosistema ABB AbilityTM Zenon, ofrece ZEE600, una solución SCADA para subestaciones y sistemas de electrificación que centraliza la gestión de datos y permite una operación más integrada y eficiente en utilities, infraestructura, data centers, transporte e industria.

Entre sus principales beneficios destacan su adaptabilidad a distintos tamaños de instalaciones, la gestión integral del ciclo de supervisión y control eléctrico, altos estándares de seguridad con acceso protegido y cifrado, así como librerías especializadas que aceleran la implementación y garantizan uniformidad operativa.

“Soluciones como ZEE600 permiten transformar grandes volúmenes de datos en información accionable, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas y habilitando operaciones más eficientes frente a los desafíos del crecimiento”, concluye Molina.



Carlos Mejía, es un destacado abogado con más de 25 años de experiencia en el sector público, con una trayectoria especializada en gestión municipal y trabajo legislativo en el Congreso de la República. Él postula al Senado Nacional, con el número 29 por Fuerza Popular

Es egresado de la Maestría en Gestión Pública por la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) y continúa estudios de posgrado orientados al fortalecimiento de la administración pública y la gobernanza territorial.

Actualmente se

desempeña en la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República como coordinador del Programa Terrorismo Nunca Más, promoviendo memoria, institucionalidad democrática y participación ciudadana.

PRINCIPALES PROPUESTAS:

Su agenda legislativa está orientada al fortalecimiento real de los gobiernos locales, impulsando una fiscalización efectiva de los regidores y dotándolos de herramientas normativas, técnicas y presupuestales que les permitan ejercer adecuadamente su función

ABOGADO, EXPERTO EN GESTIÓN PÚBLICA, VA CON EL NÚMERO 29 POR FP

Dr. Carlos Mejía Escajadillo postula al Senado Nacional



de control político.

Asimismo, propone consolidar la autonomía económica y orgánica de los Órganos de Control Institucional (OCI) y de las procuradurías públicas, como mecanismos clave para prevenir y combatir la corrupción.

Su enfoque busca fortalecer la seguridad ciudadana y promover un desarrollo local transparente y eficiente, desde una visión técnica y con pleno conocimiento de las competencias del Estado.

Y PROMETE GESTIÓN CON 'MANOS LIMPIAS', TRAS SER VACADO OLÍMPIO ALEGRÍA, POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

Santa Anita: Juramenta nueva alcaldesa Ruth Cuno

En ceremonia protocolar Ruth Cuno Chura juramentó ayer en el palacio municipal, como nueva alcaldesa del distrito de Santa Anita.

Ante el aplauso de

numeroso público asistente la flamante autoridad se comprometió a trabajar por su comunidad y eliminar la corrupción en su municipio.

La burgomaestre al

lado del primer regidor Félix Villa, un joven político con gran trabajo en apoyo social, profesional y empresario exitoso en el mercado de productos, pidieron a sus vecinos trabajar de la mano para un cambio total en su querido distrito de Santa Anita, con una gestión de puertas abiertas.

Como se recuerda el pasado 9 de febrero el JNE declaró la vacancia



del alcalde de Santa Anita Olimpio Alegría, tras serias irregularidades y denuncias en su gestión.

Una de las últimas denuncias, fue tras encontrarse cantidad de paneles publicitarios que se hacían en las instalaciones del municipio promoviendo la candidatura de César Acuña y su sobrino David Alegría.

EXP. N° 23076-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta WILFREDO DAVID ALLCA GALARRETA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CLEMENTINA GALARRETA SILVA VDA DE ALLCA, fallecida el día 31 DE DICIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23097-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JACQUELINE PAOLA COAGUILA GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JUAN AGRIPILO COAGUILA RIVERA, fallecido el día 14 de marzo de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23032-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUANA DEL ROSARIO MACEDO ESPIRITU, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía CARMEN DOMITILA MACEDO SUAREZ, fallecida el día 08 de junio de 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23074-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LIDIA IRENE JULCAPOMA SANTOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TRINIDAD ALICIA SANTOS MEDINA, fallecida el día 12 de febrero de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 Miro de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7456-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña GUIOMAR NANCY OLAZO ESPINOZA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **MARTIN CRISOSTOMO AQUINO**, fallecido intestado en esta capital, el **8 de mayo del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 24 de febrero del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 23081-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta PAOLA ROSSI VALLENAS SALAZAR solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CARLOS ALBERTO VALLENAS OCHOA, fallecido el día 16 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N°-23080-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELSA SANTA CRUZ ZULOETA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CAROLINA ZULOETA LEON VDA DE SANTA CRUZ, fallecida el día 21 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23088-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta PAOLO LEONEL RAMIREZ JERI, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "JACINTA ARGENIA JERI ROJAS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JACINTA ARCEMIA JERI ROJAS". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 20 de febrero del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7452-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña SANDRA LISSETHE ROMAN ROMANI**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MARIA ROMANI VIUDA DE ROMAN**, fallecida intestada en esta capital, el **2 de junio del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 24 de febrero del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del código civil, hago saber que:
Don: **EDWIN ANDRÉS MEJIA BARRERA**, Edad: 40 años, Estado civil: Divorciado, Ocupación: Ing. Industrial, Natural de: Lima - Lima - Santiago de Surco, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Av. Paseo de la República Nro. 4550 Dpto. 1401 - Miraflores.
Y Doña: **DIANA MABEL ESPINOZA CHÁVEZ**, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Ing. Industrial, Natural de: Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Mz. E Lote 13 Urb. Encalada - Santa Anita.
Pretenden contraer matrimonio civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253° del Código Civil. Miraflores, 25 de febrero del 2026
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
NATALY MONTESINOS YARLEQUE
Responsable de Registros Civiles(e)

AVISO DE DISOLUCION

OPERADOR LOGISTICO JMS S.A.C., inscrita en la Partida electrónica N.º **12973820**, de los Registros públicos de Lima, Con Ruc N.º **20551442650**, con domicilio en la calle 8 Manzana V Lote 10 Urbanización San Carlos distrito de Santa Anita provincia y departamento de Lima, comunica que en la junta General de Accionistas de fecha **19 de febrero de 2026**. Acordó la disolución de la empresa. La presente publicación se efectos en cumplimiento del artículo 412° de la ley General de Sociedades.

Lima 19 de Febrero de 2026.
FLOR DAMIANA MONAGO BERNACHEA
LIQUIDADORA
DNI N° 40809052

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En Junta General de fecha **14-02-2026**, se aprobó disolver: "GRUPO INMOBILIARIO REBE S.A.C.", nombrándose como Liquidador a **don Gustavo Manuel Rios Borgoño**.

Lima, 16 de febrero del 2026.
Gustavo Manuel Rios Borgoño
EL LIQUIDADOR

AVISO

Lima, 13 de febrero de 2026.

Señor (a)(es):
CALERO MELGAR RICHARD EDDY
CRUZ ATOCHE MILAGROS LOURDES
ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIBERTADORES, MZ. EV. LT. 2B
SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

AVISO

Lima, 25 de febrero de 2026.

Señor (a)(es):
MELLENDEZ ANGULO JUAN JOSE
AV. BUENOS AIRES 2132
BELLAVISTA - CALLAO - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

Disolución y Liquidación

La empresa **SOLUCIONES LOGISTICAS COMERCIALES SLC S.A.C.** con R.U.C. N° **20601340837** comunica que por acuerdo de la Junta General de Accionistas del **17 de febrero del 2026**, acordó la **Disolución y Liquidación** de la sociedad nombrándose Liquidador al señor **Orlando Aldo Alpiste Zamora**, identificado con **D.N.I. N° 10294410**.

Orlando Aldo Alpiste Zamora
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX.7443-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña MARTHA QUISPE GUTIERREZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermano **ERNESTO JULIO QUISPE GUTIERREZ**, fallecido intestado en esta capital, el **9 de marzo del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 18 de febrero del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

TERMINALES TERRESTRES DEL PERU S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
R.U.C. N° 20507111531

El Directorio de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y los Estatutos Societarios, convoca a **Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Terminales Terrestres del Perú S.A.**, la cual tendrá lugar en **Primera Convocatoria** el día **18 de Marzo del año 2026** a las **12:00 horas**, en el local de la Sociedad, sito en Calle Aricota N° 106 Oficina 301 Santiago de Surco, Lima, y en **Segunda Convocatoria** el día **26 de Marzo del año 2026**, a la misma hora y lugar, a fin de tratar la siguiente agenda:

1- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio del año 2025.

Lima, 23 de Febrero del 2026.
EL DIRECTORIO

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
R.U.C. N° 20508404680

El Directorio de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y los Estatutos Societarios, convoca a **Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Terminal Terrestre de Huancayo S.A.**, la cual tendrá lugar en **Primera Convocatoria** el día **18 de Marzo del año 2026** a las **11:00 horas**, en el local de la Sociedad, sito en Jr. Aricota 106 - oficina 301 - Santiago de Surco - Lima, y en **Segunda Convocatoria** el día **26 de Marzo del año 2026**, a la misma hora y lugar, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio del año 2025.
2. Determinación del número de Directores para el período Abril 2026 - Abril 2028.
3. Elección del Directorio para el período Abril 2026 - Abril 2028.
4. Otros asuntos de interés societario.

Lima, 23 de Febrero del 2026.
EL DIRECTORIO

**COMUNICADO****CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS**

La Municipalidad Metropolitana de Lima, a través del Patronato del Parque de las Leyendas-FBB, Informa a la ciudadanía y a los interesados en general la apertura del proceso de convocatoria pública para el arrendamiento de 14 espacios comerciales en sus diferentes sedes.

Distribución de espacios disponibles:

- 02 espacios en la sede Huachipa
- 12 espacios en la sede San Miguel

Los espacios están destinados a diversos rubros afines a los servicios y objetivos del Patronato del Parque de las Leyendas-FBB, tales como: alimentos fríos, souvenirs, servicio de comida rápida y otros que complementen la atención a los visitantes.

Este proceso se desarrolla bajo criterios de transparencia e igualdad de oportunidades, con la finalidad de promover el comercio formal, el emprendimiento y mejorar la experiencia de los visitantes en ambas sedes. Los interesados podrán acceder a las bases, requisitos y cronograma del proceso a través de la página web institucional: www.leyendas.gob.pe, sistema de Arriendos. Invitamos a los interesados a participar en esta convocatoria pública.

COMITÉ DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO "AFOCAT LIMA METROPOLITANA"

La presidenta del Consejo Directivo de la **ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO "AFOCAT LIMA METROPOLITANA"**, inscrita en la Partida Electrónica N° 12008362, convoca a todos los socios, para tratar los siguientes puntos de agenda:

- 1.- **APROBACION DE ACTA DE TRANSFERENCIA CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE VIGILANCIA.**
- 2.- **APROBACION DE MODIFICACION DEL ROF.**
- 3.- **PROHIBICION DE INGRESOS A LA AFOCAT Y FONDO A NOMBRE DE CUENTAS PERSONALES DE TERCERAS PERSONAS (TRABAJADOR O DIRECTIVO).**
- 4.- **EXHORTACION CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE VIGILANCIA REVISION DE ESTATUTO DE ACUERDO A SUS FUNCIONES.**
- 5.- **OTROS.**

Fecha : 03 de marzo de 2026.
Hora : 1ra Citación 9.30 a.m.
2da Citación 10.00 a.m.
Lugar : Local de la institución Jr. Pablo Bermúdez N° 214, oficina 101, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima.
Lima, 26 de febrero de 2026.
OLGA PEREZ ALVIZO
Presidenta

Publicación.

EDICTO EXP. 05437-2025-0-1802-JP-CI-04, seguido por **ELIZABETH MAICA CANO** solicitando **Rectificación de Partida de Nacimiento**, ante el 4to. Juzgado de Paz Letrado de Lima, que despacha la Juez Rojas Bellido Mirtha Kori y Especialista Yolanda Ramos Mansilla, mediante resolución N° Dos, Lima, veinte de enero del dos mil veintiséis y con la documentos que apareja a su solicitud como medios probatorios y expuesta, reúne los requisitos de admisibilidad y procedencia **SE RESUELVE : ADMITIR:** a trámite la solicitud de **RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO** presentada por **ELIZABETH MAICA CANO** en vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO** y, se tiene por ofrecidos los medios probatorios, debiendo efectuarse las publicaciones en el **diario oficial el peruano** y de **otro de mayor circulación**, por el término de ley, sin dichas publicaciones no podrá llevarse a cabo la audiencia programada para el día **NOVE DE MARZO PROXIMO A HORAS ONCE DE LA MAÑANA**, la cual se realizara en forma virtual a través de **GOOGLE MEET**. **20 de enero del dos mil veintiséis.- Daniel Antero Malca Miñano ABOGADO Reg. CAL N° 13817.**

D. Antero Malca Miñano
ABOGADO
Reg. C.A.L. N° 13817.

Cristiano Ronaldo adquiere el 25% del club Almería de España

ASTRO PORTUGUÉS posee otras inversiones en sectores como la hostelería, bienestar, salud y medios de comunicación.

La estrella portuguesa Cristiano Ronaldo anunció hoy jueves la adquisición del 25% de las acciones del club español Almería, actualmente en segunda división, prosiguiendo así con la diversificación de sus inversiones. Esa operación refleja la "ambición" del jugador por "entrar en el accionariado de clubes de fútbol profesionales", indica un comunicado, que no precisa los detalles financieros de la operación.

"La UD Almería es un club español con bases sólidas y un claro potencial de crecimiento", prosigue el texto. El presidente saudí del club andaluz, Mohamed



Al Khreiji, celebró la llegada del antiguo delantero del Real Madrid. "Estamos muy contentos de que Cristiano Ronaldo haya elegido nuestro club para invertir. Se le considera el mejor jugador de la historia, conoce muy bien el fútbol español y en-

tiende el potencial de lo que estamos construyendo aquí". Dicho movimiento inversor fue realizado a través de su nueva filial de inversiones dedicada al deporte, CR7 Sports Investments, recientemente creada en el señor de CR7

SA para reagrupar el conjunto de sus activos en la industria deportiva.

"Espero trabajar junto al equipo directivo para apoyar la próxima fase de crecimiento del club", proclamó el cinco veces ganador del Balón de Oro, citado en el comunicado. El Almería ocupa el tercer puesto en la clasificación de la segunda división española, a un punto de la zona de ascenso directo a La Liga.

CR7, que milita actualmente en el Al-Nassr de Arabia Saudita, sigue preparando su futuro para el momento en que cuelgue las botas a través de inversiones en sectores como la hostelería, salud, bienestar y medios de comunicación.

Con 41 años de edad, el delantero luso participará el próximo verano boreal en su sexto Mundial, organizado en Estados Unidos, México y Canadá, que será, según confirme el propio jugador, el último de su carrera futbolística.



APERTURA: DESTACA MELGAR ANTE LOS CHANKAS EN AREQUIPA

Con tres partidos se inicia quinta fecha

La quinta fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, empieza hoy viernes con tres interesantes partidos, que animarán Alianza Atlético-ADT en Sullana, FBC Melgar-Los Chankas en Arequipa y Deportivo Garcilaso-Cienciano en el Cusco. Sn duda que el FBC Melgar-Los Chankas a jugarse desde las 5.45 p.m. en el Estadio Monumental de la UNSA, es el más atractivo, ya que los rojinegros con 9 puntos (terceros), quieren sacudirse e la derrota

sufrida ante FC Cajamarca 3-1, pero al frente tendrá un tenaz rival, que le ganó Sport Huancayo 3-2 de local, sumando 8 unidades (quintos).

Abriendo la fecha en el "Campeones del 36", los "churres" de Alianza Atlético (novenos con 5 puntos), quieren hacerse fuerte en casa, ante un ADT que solo tiene 4 puntos (puesto 15). En el clásico cusqueño, desde las 8:15 p.m. Garcilaso (5 puntos) se mide con Cienciano (4 puntos), estando ambos obligados a ganar.

CON ALFONSO BARCO DE TITULAR GANÓ A OMONIA

HNK Rijeka de Croacia se clasificó a octavos de la Conference League

El HNK Rijeka confirmó su clasificación a los octavos de final de la Conference League tras imponerse por 3-1 a AC Omonia de Chipre en el partido de vuelta de

los dieciseisavos de final. El conjunto croata mostró contundencia en casa y ratificó su superioridad en la serie.

Anotaron Toni Fruk, quien marcó a los 52' y 67',



mientras que el inglés Daniel Adu-Adjei sentenció el compromiso a los 79', cerrando una actuación sólida del elenco local.

El mediocampista peruano Alfonso Barco fue titular y tuvo una participación activa en el medio-campo. Fue amonestado a los 43' y dejó el terreno de juego a los 70', cuando fue

sustituido por el defensor Mladen Devetak.

Con este resultado, Rijeka se impuso con un marcador global de 4-1 y aseguró su presencia en la siguiente ronda del torneo continental. Ahora, el cuadro croata cambiará el foco hacia el campeonato local, donde enfrentará al NK Lokomotiva Zagreb.

Un miércoles memorable tuvo el volante peruano Erick Noriega. El seleccionado nacional, no solo anotó su primer gol con Gremio de Porto Alegre en el partido frente a Atlético Mineiro por la cuarta fecha del Brasileirao y, además, asistió a su compañero Marlon en el segundo tanto de su equipo, coronando una actuación determinante en favor de su club, que venció 2-1.

El ex jugador de Comerciantes Unidos y Alianza Lima, fue titular en Gremio y a los 51' logró anotar

con un buen cabezazo, para poner así al frente a su equipo en el marcador. Luego, Víctor Hugo puso el empate parcial para la visita a los 56' pero, a los 66', Marlon tras pase del peruano Noriega y puso el 2-1 que nadie más lo movió.

Noriega, que llegó a Gremio a mitad del año pasado, había destacado el fin de semana en la victoria de su equipo frente a Juventude por el Campeonato Gaúcho, ya que dio una asistencia y logró marcar en la tanda de penales.

Con esta buena victoria en

casa, Gremio sumó seis puntos y se ubica en el octavo lugar del Brasileirao, que tiene como punteros al Palmeiras y Sao Paulo con 10 unidades. Erick Noriega recibió el más alto puntaje que fue de 8.4 que lo convirtió en la figura del partido, consolidándose de titular en el cuadro de Porto Alegre, y de seguro estará en la convocatoria que hará el técnico brasileño Mano Menezes de la Selección Peruana, para los amistosos del 28 ante Senegal en París y el 31 frente a Honduras en Madrid.

ERICK NORIEGA FUE LA FIGURA DEL GREMIO QUE VENCió AL ATLÉTICO MINEIRO 2-1 POR EL BRASILEIRAO, CON UN GOL SUYO Y UN PASE PARA EL OTRO.

**COSECHÓ
ELOGIOS**



LO SEÑALÓ DT DE ALIANZA LIMA PABLO GUEDE

“Lo tengo que cuidar a Paolo por el tema de su rodilla”

Se confesó. El entrenador argentino de Alianza Lima, Pablo Guede, confirmó que Paolo Guerrero no jugará este sábado ante UTC en Cajamarca porque prefiere cuidarlo. El técnico se refirió a la falta de continuidad para Pedro Aquino y negó que haya habido indisciplina de Kevin Quevedo.

“A Paolo lo tengo que cuidar por el tema de su rodilla, pero él está a disposición, ya es una decisión mía. Cuando estuvimos en Uruguay, entrenamos 20 minutos en la cancha artificial que había y se le inflamó un poco la rodilla y quiero tratar de evitar eso”, contó al programa de redes Linkeados de cara al cotejo ante UTC.

Agregó: “Hay jugadores que están en un hilo con un tema del pubis que es complicado porque te viene el dolor y te desaparece, tengo a dos y medio de la misma posición con el mismo problema. Tengo que tomar una decisión y Renzo (Garcés) está trabajando de forma



específica para que llegue sin dolor y seguro llegará sin dolor al partido”.

“No llegó tarde nunca, nunca hizo una indisciplina conmigo y (que se diga eso) no está bien. Él y yo lo sabemos, cero indisciplina, él llega temprano y entrena. Kevin no hizo la pretemporada, no hizo nada, hay un montón de circunstancias. Me dolió porque él está remando porque tienes que meterte en este ritmo sin haber tenido la preparación. Sobre Aquino, voy a utilizar en el momento que crea conveniente. Tengo una relación excelente, lo admiro como futbolista porque lo sufrí en México. No terminó de hacer la pretemporada porque la rodilla se le inflamó, ante eso necesita una recuperación”.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

